



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO**

Buenos Aires 26 de agosto de 2016

RES. CSEL N° 6 /2016

**VISTO:**

El estado del concurso nro. 59/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Elizabeth Gomez Alcorta remitió correo electrónico a la secretaría de esta Comisión, comunicando su renuncia a integrar el jurado del concurso convocado para cubrir un cargo de defensor ante la justicia de primera instancia en lo penal, contravencional y de faltas, que integraba por haber sido desinsaculado de la nómina de expertos propuestos por la Legislatura de la Ciudad en el sorteo realizado en la reunión llevada a cabo el 11 de agosto del corriente.

Que corresponde aceptar la renuncia.

Que en ese mismo acto resultó sorteado como suplente por ese estamento el Dr. Javier Martín Lopez Zavaleta, a quien debe designarse en sustitución de la renunciante.

Que de acuerdo con lo establecido en el art. 8° del reglamento de concursos, deberá notificarse a los concursantes mediante aviso en la página web del Consejo de la Magistratura.

Por ello,

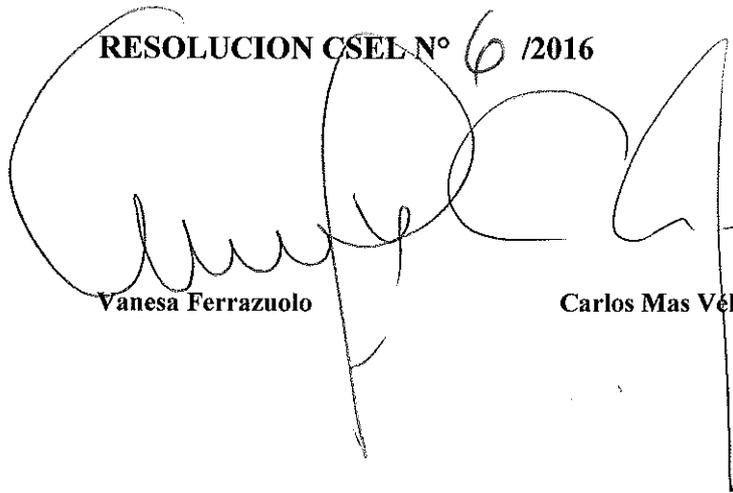
**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E  
INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO  
RESUELVE:**

Art. 1°) Aceptar la renuncia de la Dra. Elizabeth Gomez Alcorta como miembro titular del jurado del concurso nro. 59/16 convocado para cubrir un cargo de defensor ante la justicia de primera instancia en lo penal, contravencional y de faltas.

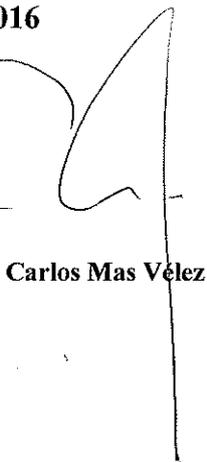
Art. 2º) Designar en su reemplazo al Dr. Javier Martín Lopez Zavaleta.

Art. 3º) Regístrese, publíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 8º del reglamento de concursos y, archívese.

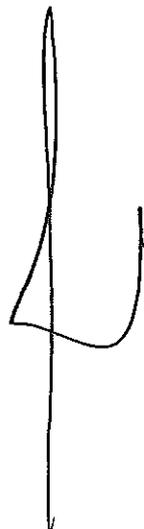
RESOLUCION CSEL N° 6 /2016



Vanesa Ferrazuolo



Carlos Mas Véliz



Marcelo Vázquez

